



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de septiembre de 2026.-
DECRETO ALC. N° 5.435.-

VISTOS

1. La Constitución Política de la República de Chile.
2. Ley N° 19.943, que crea la Comuna de Alto Hospicio.
3. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
6. Decreto Alcaldicio N° 5.278, de fecha 31 de diciembre de 2019 que aprueba el Reglamento Municipal N° 01/2019 que fija la nueva Planta de personal de la Municipalidad de Alto Hospicio, y deroga el DFL N° 4/19.943 que estableció la anterior Planta de personal.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.416, de fecha 17 de octubre de 2018 que aprueba el Reglamento Municipal de Concursos Públicos de la Municipalidad de Alto Hospicio.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.154, de fecha 10 de abril de 2026 que aprueba las bases y efectúa el llamado a Concurso Público N° 02 para proveer el cargo vacante de Profesional, Grado 8° EMS, en la Planta de este servicio.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.260 de fecha 16 de Abril de 2026 que modifica cronograma de los Concursos Públicos N°s 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 del 2026
10. Decreto Alcaldicio N° 2.946 del 18 de mayo de 2026 que modifica el cronograma de los concursos públicos N°s 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 del 2026
11. Decreto Alcaldicio N° 4.325 del 21 de julio de 2026 que modifica el cronograma del concurso público N° 02/2026
12. OFICIO N° 13/2026 de fecha 28 de agosto de 2026 de la Comisión de Selección de Concursos Públicos con VB° del Sr. Alcalde, mediante el cual se solicita modificar cronograma del Concurso Público N° 02 del 2026



Y CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante el Decreto Alcaldicio N° 2.154 de fecha 10 de abril de 2026, se han aprobado las bases y efectuado el llamado a Concurso Público N° 02 del 2026, para proveer el cargo vacante de Profesional Grado 8° EMS de la planta de este Ente Edilicio.
- II. Que, atendida la situación de emergencia climática ocurrida en la comuna entre el 12 al 21 de agosto de 2026, el Comité de Selección de Concursos Públicos se vio impedido de llevar a cabo su cometido por lo cual, resulta necesario modificar el calendario contenido en el numeral 7 de las bases de dicho certamen, de la manera que, a continuación, se dirá:

DECRETO:

1.- Modifíquese el numeral 7 de la Bases del Concurso Público N° 02/2026 para proveer el cargo de Profesional Grado 8° EMS, aprobadas mediante el Decreto Alcaldicio N° 2.154 de fecha 10 de abril de 2026, en lo relativo al **"CRONOGRAMA DEL CONCURSO"**, quedando establecido, en definitiva, de la siguiente manera:

Detalle	Fecha
Entrevistas Personales: Estas se realizarán presencialmente ante el Comité de Selección en dependencias del Edificio Consistorial ubicado en Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio, en los horarios y oficinas que se indicarán en la respectiva convocatoria.	Hasta el 09 de octubre de 2026
Preparación terna de seleccionados	Del 13 al 15 de octubre de 2026
Presentación terna al Sr. Alcalde	16 de octubre de 2026
Resolución concurso por parte del Sr. Alcalde	Del 19 al 21 de octubre de 2026

2.- Publíquese, el contenido del presente acto administrativo en la pagina web del municipio, en el banner de Concursos Públicos a fin de asegurar que todos los oponentes puedan acceder de forma expedita.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

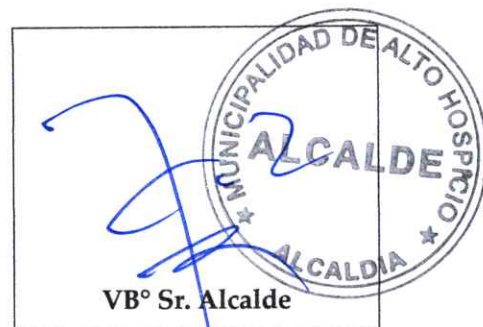
IVD/sgch
Distribución:
Alcaldía
Comité de Selección Concursos Público



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



OFICIO N° 13/2026.-

Alto Hospicio, 28 de Agosto de 2026

DE : LUIS MIGUEL AVENDAÑO REYES
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN CONCURSOS PÚBLICOS

A : PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Estimado Sr. Alcalde:

Junto con saludar, por medio del presente, atendida la situación de emergencia climática ocurrida en nuestra comuna entre el 12 al 21 de agosto de 2026 y considerando que, por dicho motivo, no fue posible desarrollar íntegramente la fase de entrevistas de los postulantes al Concurso Público N° 02/2026 para proveer el cargo vacante en la Planta de Profesional Grado 8°, tengo a bien solicitar a Ud. su V°B° a fin de modificar el Cronograma del señalado Certamen contenido en el numeral 7 de las bases aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N° 2.154/2026, quedando éste, en definitiva, de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE LOS CONCURSOS

• Detalle	Fecha
Entrevistas con Comité de Selección de concursos públicos: Estas se realizarán presencialmente en dependencias del Edificio Consistorial ubicado en Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio, en los horarios que determine y comunique el comité.	Hasta el 09 de octubre de 2026

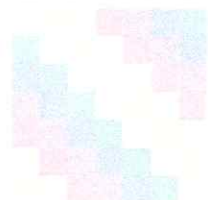
Preparación terna de seleccionados	Del 13 al 15 de octubre de 2026
Presentación terna al Sr. Alcalde	16 de octubre de 2026
Resolución concursos por parte del Sr. Alcalde	19 al 21 de octubre de 2026

Sin otro particular, saluda atentamente:

LUIS MIGUEL AVENDAÑO REYES
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN CONCURSOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

LMAR
Distribución
 Archivo
 Alcaldía

MUNICIPALIDAD DE
 ALTO HOSPICIO



Multicultural